# ANUNCIOS OFICIALES

# INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 22 de mayo de 1918, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)

• 6	ompra	Venta C	ompra	Venta
Francos Libras Dolares Liras Francos suizos. Reignsmark Francos belgas.	5,10 44,00 10,95 3,12 253,00  25,00	45,00 11,22 3.18	66,00 16,40 379,50	<u> </u>
Florines	411,60 43,50 2,60	421,90 <b>44</b> ,60	37,50 617,40 65,25	38.45 632.85 68.90
Auxilio familiar Turismo Coronas suecas.	3.04	2,66 — — 3,11	4,09/ 3,90 4,56	4,19
Coronas norue- gas Coronas danesas Pesos chilenos.	2,29. 25,46			

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Subsecretaria

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 5.078, expedido a fevor de don Rodrigo Cendra García, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Logroño, en esta
fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituído por el carnet núm. 8.401, que en el día de hoy es enviado a la expresada Dependencia provincial, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 17 de mayo de 1948.—El Oficial Mayor, P. A., Luis de Toledo.

# DIRECCION GENERAL DE LA GUAR-DIA CIVIL

### Jefatura de Automovilismo

Necesitando adquirir este Establecimiento diversas prendas de abrigo para el personal de conductores, consignadas en el pliego de condiciones que se halla expuesto en el Parque Móvil del Cuerpo, sito en las Cuarenta Fanegas, se anuncia el presente concurso para que los industriales que deseen tomar parte en el mismo presenten antes de las doce horas del día 31 del presente mes las correspondientes proposiciones.

respondientes proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1948.—El Teniente Coronel, Primer Jefe, Francisco Carazo Carazo. 817—O.

### ABOGACIA DEL ESTADO DE MURCIA Delegación del Tribunal de Cuentas

Don Antonio Recuero López, Abogado del Estado, Jefe y Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de reintegro contra doña Rosalia Gelabert, Adminis-tradora de la Loteria número 2 de esta capital.

Por el presente cito a los presuntos responsables mencionados, o a sus herederos caso de haber failecido, para que en el término de quince dias desde la publicación de este edicto se persone ante el Delegado instructor de este expediente en la Abogacía del Estado de Murcia, por si o por medio de representante legal

autorizado para concurrir a la práctica de liquidación del alcance, y les emplazo para que diez dias después de la fecha en que esa liquidación se practique reco-jan el pliego de cargos que pueda resul-tarle con la advertencia de que de no efectuarlo se estimará como definitiva la electuario se estimara como definitiva la liquidación que se practique y se les declarará en rebeldía, a los efectos del artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Delegado Instructor, Antonio Recuero López.

1.234—O.

Don Antonio Recuero López, Abogado del Estado, Jefe y Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de reinte-gro contra don José Sánchez Martínez-Carrasco.

Por el presente cito al presunto responsable mencionado, o a sus herederos caso de haber fallecido, para que en el término de quince dias desde la publitérmino de quince dias desde la publicación de este edicto se personen ante el Delegado instructor de este expediente en la Abogacía del Estado, de Murcía, por si o por medio de representante legal autorizado para concurrir a la práctica de la liquidación del alcance, y le emplazo para que diez días después de la fecha en que esa liquidación se practique recoja el pliego de cargos que pueda resultarle, con la advertencia de que de no efectuarlo se estimará como definitiva la liquidación que se practique y se le declarará en rebeldía, a los efectos del artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 15 de julio de 1935.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Delegado instructor, Antonio Recuero López. 1.235—O.

1.235—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA VALENCIA

### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noi viembro de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

### INDICE NUM. 36

Sabas Maeso Peláez.—Retirados, Tras-

Huérfanas Hernández García.--Montepio civil.

Mariano Bellagin García.—Jubilados. Enrique Cotanda Graullera. — Ide

### INDICE NÚM. 37

Juan Citrano Infante.—Retirados. Abundio Martínez Domingo.—Idem. Ricardo López Atalaya.—Jubilados. Milagros Capdepón Dastro.—Idem. José Oriola Duato.—Idem.

Angeles Salinas Gil.—Montepio militar. Teresa Bernárdez Prefaci.—Idem. Angeles Navarro Bonet.—Idem. Pilar García Igual.—Idem. Julián Romero Vicent.—Retirados. Ignacio Collantes Ferrer.—Idem. Rehahilitación

Manuel Belenguer Porta.-Idem.

### INDICE NÚM 39

Manuel Martinez Rodenes.-Medallas. José Tejada Trapili.—Retirados, Vicente Viñals Balaguer.—Idem. Julio Carrascosa Vila.—Idem.

INDICE NÚM. 40.—Retirados Francisco Andrés Nogueras. Fernando Almiñana Pons. José Aleixandre Albuixech. Francisco Alcaide López. Juan Aguiler Martinez.

# **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

### AVISO

Se hace público, para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

		<b>Fesetas</b>
Trimes	tre	65,004
	re	130,00
	•••••	260,00
Númer	o corriente	1,00
"	atrasado.	2,00
n	con suple-	•
men	to o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

### LA ADMINISTRACION

Vicente Adell Bonilla. Antonio Baño Francés. José Arnáu Martinez. Francisco Angel Peiró. Florencio Beato Navarro. Mariano Bautista Santaengracia. Juan Bartolomé Miralles. Benito Barajas Monsalve.
Modesto Bañales Martínez.
Enrique Canet Espí.
Pedro Camaró Alcalá.
Zenón Calero Castillo.
Eduardo Bueno Valiente.
Vicente Brotóns Sansano. Miguel Boscá Blasco Francisco Bóu Moreno. Jaime Boigues Cholvi. José Bernabéu Cerdá. Pedro Diegue Salinas. Juan Devis Monleón. Emilio Descalzo Ruiz. Juan Cuquerella Cairols. Vicente Cuartero Serra. José Crespo Elvira.

Ricardo Cots Rodríguez.

Vicente Costa Campo.

Eduardo Cortijo Rodríguez. Julián Collado Nova. Fernando Cerdán Cerdán. Pedro Cejalva Aparicio. Ildefonso Caudet Antonanzas. Juan Catalá Prats. Joaquín Catalá Navarro.
Pascual Castellano Gómez.
Francisco Cascales Martinez José Carreño Hernández. Florencio Cardona Pastor. Luis Cansino García. Rogelio Cano Hernández.

INDICE NÚM. 41.—Retirados

Valeriano Viñuelas.—Traslado. Ramón Torregrosa García.—Idem. Francisco Durbán Ceballos. Elo Edo Torrejón. Francisco Estarlich Ribes. Cristóbal Félix Mesado. Francisco Fernández Madrigal. Domingo Ferrandis Ferrandis.

Juan Ferrer Ribes. Vicente Ferri Vedri. Crescencio Folgado Mateo. Francisco Gadea Grimalt. Ramón Galvez Moreno. José Gandia Alberola. Antonio Garcia González. Julian Garcia Galan. Juan Garcia Garcia. Ramon Garcia Martinez. Leopoldo García Medina. Lupecino García Molla. Rafael Garrigós Font.
Antonio Ginés Campos.
Eustasio Gómez Silvestre.
Joaquín González González. Apolinar González López Juan González Rodriguez. Manuel González Vera. Miguel Guillén Raga. Antonio Hernández Fuentes. Francisco Ibanco, Pamblanco. Toniás Ibáñez Garcia. Andrés Ibáñez Valiente. Joaquín Jimeno Pérez. Andrés, Juan Lloréns. Cipriano Lara Gil. Francisco León Adalid. Angel López Laderas. Clemente Lónez Ruiz. Ildefonso Luján Andréu. Juan Luque Delgado. Vicente Luz Truquet. Fidel Llata Tezanos. Antonio Llinares Merelo. Vicente Llopis García. Francisco Lloris Orts José Vicente Llusar Guinot.

Montepio militar

Maria Egea Mansilla. Luisa Greses Picó. Juana Jiménez Lagrava. María Rosa Mompó Jordá. María Rosa Herrera Fuertes. . Servilia Vidal Sánchez. Gabriel Pechán Rubio y esposa. Carmen Rodrigo López. Maria Aparicio Sanz. Isabel Aznar Sansaloni. Virginia Llorente Pastor.

Montepio civil

Florentina Ariza Martínez.—Rehabilitación y Traslado.

Jubilados

Isidoro Herranz López - Traslado. Eduardo Rausell Arrando.

Retirados

Benigno Rodríguez Calderón.—Oficio.

Montepio militar

Isabel López Ortiz-Oficio.

Valencia. 12 de mayo de 1948.—El De-legado de Hacienda, M. Lozano. 1.223-0.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Compania Española de Plásticos Armados, S. A.» Melchor de Paláu, 149. Barcelona.

Objeto de la industria: Fabricar piezas moldeadas con resinas fenoplásticas y taller para construir los moldes.

Producción anual: 144.000 kilogramos de piezas moldeadas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.109-O.

Peticionario: Don Rodolfo Carpintier Martínez, Bailén, 232 bis, 2.º, Barcelona. Objeto de la industria: Fabricación de

termémetros clínicos. Producción: 4.000 termómetros mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo

Franco, numero 407.

Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3 110-O.

Peticionaria: Doña Palmira Canal Ro-

set. Afueras. Berga.
Objeto de la industria: Instalación de

una fundición de hierro. Producción: Diez toneladas. Maquinaria: Nacional.

Materias primas Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por, la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avertida del Generalisimo sna en la avemda del Generalisimo Franco, número 407. Barcelona, 21 de abril de 1948.—El In-geniero Jefe, M. de las Peñas. 3.112-O.

Peticionario: Don Juan Coll Colomer. Avenida del Caudillo, 47. Gironella. Objeto de la industria: Lavado y teñi-

do de ropas usadas.

Producción: Irregular, según los encargos.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de abril de 1948.—El In-geniero Jefe, M. de las Peñas.
3 113-0

3.113-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Plans Vila.

Real, 584. Mataró.
Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de poleas de madéra con la instalación de una sierra cinta de un metro

Producción: No se altera. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo

Franco, número 407.
Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.111-O.

BADAJOZ

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Biego Mancha Carrasco.

Domicilio: Guarefia.

Lugar de situación de la industria: Manchita.

Objeto: Instalar una industria de molturación de piensos para el ganado.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las officinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 5 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Coloma. 3.085 - O

Peticionario: Don José Soldevila Hernández.

Domicilio: Mérida. Lugar de situación de la industria: Mérida. Objeto: Instalar una industria de re-

paraciones mecánicas. Esta industria empleará maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-

cinas de esta Delegación de Industria. Badajoz, 5 de mayo de 1948 – El Ingeniero Jefe interino, A. Martinez. 3.088—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA CON IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Cirilo García Sánchez.

Domicilio: Badajoz, San Pedro de Al-

cántara, número 47.

Lugar de situación de la industria: Badajoz, kilómetro 1, carretera de Oli-

venza. Objeto: Ampliar una industria de ma-tadero industrial y fábrica de embutidos, trasladada desde Jerez de los Caballeros.

Maquinaria a importar: Un motor «Crossley», de 31 CV., con sus elementos

complementarios.

Importe aproximado de la maquinarla a importar: 47.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabriantes posiciones esta perior de la misma como los fabriantes posiciones esta perior de la misma como los fabriantes posiciones esta perior de la misma como los fabriantes posiciones esta perior de la maquinarla del maquinarla de la cantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se soli-cita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-

legación de Industria. Badajoz, 27 de abril de 1948.—El Ingeniero Jete interino, A. Martínez.

3.086---O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Parra López.

Peticionario. Don Zina.

Domiciho: Badajoz.

Lugar de situación de la industria: Badajoz, avenida de Joaquin Costa, número 20

ro 20. Objeto: Legalizar la instalación de una industria de taller de reparaciones mecánicas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportumos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 4 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez. 34087.—O.

### CADIZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Lloret y Llinares, S. L .-Queipo de Llano, 8, Tarifa.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de conservas y salazones de pescado una engatilladora automática, una rebordeadora para hacer pestañas y un motor eléctrico de 5 H. P.

Producción de la ampliación: Esta ampliación no supone aumento en la pro-ducción que actualmente tiene. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España,

rounero 15).

Cádiz, 11 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

3.035.—O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José García Váz-quez — Generalisimo Franco, Puerto Se-

Objeto de la industria: Instalar un ci-

nematógrafo de verano.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta De-legación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 11 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

3.034 - O.

Peticionario: «Duff Gordon y Compa-nía. S. A.».—Fernán Caballero, 4.—Puerto de Santa María.

Objeto de la Industria: Instalar una fá-

brica de coñac. Producción: 80.000 litros de coñac al

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta De-legación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 11 de mayo de 1948.—El Inge-niero Jefe, Enrique de Castro.

3.033—O.

### CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Freixas e Hijos. Domicilio: Vinaroz, San Francisco, nú-

Objeto de la ampliación: Instalar 20 telares de espada o garrote y dos urdidores en su fábrica de tejidos.

dores en su fábrica de tejidos.

Producción: Con la ampliación se aumentará la producción en 150.000 metros de tejidos de pañería, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicada los lescritos que estimen por triplicada los escritos que esta escritos que esta esta escritos que escritos escritos que escritos que escritos que escrito cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 4 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 3.089—O.

### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Canós Alós, en representación de la Sociedad de Riegos San José.

Domicilio: Mencófar, San Antonio, nú-

Emplazamiento de la industria: Término municipal de Moncófar, partida «Corral Vell».

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica, para

el servicio de riego. Cantidades: 40 KVA. a 10.500/220/127 voltios, y linea de 160 metros de longitud.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Castellón, 8 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Melia.

3.090---O.

### MURCIA

### APERTURA CINE

Peticionario: Don José Solera Santero,

calle de Andrés Baquero, Murcia. Objeto de la instalación: Cine de verano, sito en esta capital, plaza de Santa Eulalia.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, i.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.063—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Bartolemé Nicolás Vidal, con residencia en Cuevas de Reillo-Fuente Alamo (Murcia).

Objeto de la misma: Instalar un cine-

matógrafo de verano e invierno en dicha localidad.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.065—O.

#### PALENCIA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Nazario Aguado Navarro, domiciliado en Palencia, calle Panaderas, número 18.

Objeto de la industria: Fabricación de aglomerados de carbón.
Emplazamiento: Palencia, carretera de

Grijota.

roducción: 1.500 toneladas anuales.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teesta Delegación de Industria, cane Te-niente A. Velasco, número 1. Palencia, 15 de mayo de 1948.—El In-geniero Jefe, H. Manrique. 3.066—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Peticionario: Don Alfredo Trébol Hernández.

Objeto de la petición: Construir un ramal de linea trifasica a 3.000 V., de 100 metros de longitud, que tendrá su origen en la subestación de la Sociedad Canta-bro Eilbaina, sita en el término de Villanueva de Arriba y terminara en el trans-formador de 60 KVA., que se instalara en la cerámica «El León», establecida en el termino municipal de Santibañez de la Peña.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritatus poi la linisma presenten los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Te-niente A. Velasco, número 1. Palencia, 15 de mayo de 1948.—El In-

geniero Jefe, H. Manrique. 3.067—O.

Peticionario: Don Nemesio Ruiz Hernando, como Gerente de la Sociedad «Nemesio y José», S. L., con domicilio en Bilbao, calle Colón de Larreátegui, nú-Bilbao, o mero 41.

Objeto de la petición: Construir un ramal de linea trifásica a 20.000 V, de 1.000 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea que va de Guardo a Santibáñez de la Peña, propieded de León In-dustrial, y terminará en el transformador de 40 KVA, que se instalará en las proxi-midades de Villanueva de Arriba.

Se emplearán materiales de proceden-

cia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del piazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, numero 1.
Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.068—O.

Peticionario: Don Demetrio Andrés Hoyes.

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 10 KVA. en la finca que posee en el término de Villa-muriel de Carrato.

Se emplearán materiales de proceden-

cia nacional. -Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritaoos per la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Te-niènte A. Velasco, número 1. Palencia, 15 de mayo de 1948.—El In-geniero Jefe, H. Manrique. 3.070—O.

Peticionaria: Doña Angeles Espegel, domiciliada en Palencia, travesia del Secretario Vázquez, número 4.

C'ato de la petición: Construir una linea trifásica a 13.200 V., de 2.624 metros de longitud, que tendrá su origen en la general da Valhuena de Piguerga e la la general de Valbuena de Pisuerga a la central La Aurora, propiedad de Electra Popular Vallisoietana, y terminará en el transformador de 50 KVA, que se instalará en la finca derrominada. San Cebrián de Buena Madre, término de Valbuena. Se emplearán materiales de proceden-

cia naciona!

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritagos por la misma presenten los escri-tos que estimen oportanos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Te-niente A. Velasco, número 1. Palencia, 15 de mayo de 1948.—El In-geniero Jefe, H. Manrique. 3.071—O.

Peticionario: Don Francisco Carvajal Xifré.

Xifré.

Objeto de la petición: Construir un ramal de linea trifásica a 5.000 V., de 58 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea que se extiende entre Baltanás y Antigüedad, propiedad de Electra de los Valles, y terminará en el transformador de 25 KVA. que se instalará en el caserio de la finca «Dehesa de Valverde», sira en el térmiño de Antigüedad sita en el término de Antigüedad.

Se emplearán materiales de procedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritados por la misma presenten l tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 3.072—O.

### SALAMANCA

### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Interesadà: Don L'adislao Gil Cacho. Domicilio: Salamanca, Maria Auxilia-

dora, 33.
Objeto: Aumentar la potencia de la subestación de transformación emplazada en término municipal de Tejares, instalando un transformador de 60 KVA. en susti-tución de otro de 10 KVA. Esta industria empleará maquinaria de

procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez dias, en las · oficinas de esta Delegación, Gran Via, número 1

Salamanca, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez

1.236-O.

Interesado: Don Amador Pérez Tabernero.

Domicilio: Las Veguillas (Salamanca). Objeto: Instalación de una subestación de transformación con potencia de /5 KVA. y un ramal trifásico a 10.000 volde la línea que sirve «Pedro Llen», de 790 metros de longitud, para atender necesidades de la finca denominada «Carrascal del Asno», término municipal de Las Veguillas.

Esta industria empleara maquinaria de

procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Via, número 1.

Salamanca, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez

1.237-O.

Interesado: Don Luis Marcos Marcos. Domicilio: Valdefuentes de Sangusin. Objeto: Modificación de la central de reserva y subestación reductora de Valdefuentes, instalando un alternador de 15 KVA. y un transformador de 15 KVA. 15.000/3.000/220/127 V.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los es-critos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Via, número 1.

Salamança, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez Iorillo.

1.238-O.

Interesado: Don Julián Andrino Hernández.

Domicilio: Salamanca, plaza del Poeta

Iglesias, número 1. Objeto: Instalación de una subestación Objeto: Instalación de una subestación de transformación con potencia de 5 KVA., que se alimentará de la línea a 13.200 V de Salamanca, Ledesma, para necesidades de la finca denominada «Valhondo», término municipal de Salamanca. Esta industria empleará maquinaria de

procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los esarectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Via, número 1.

Salamanca, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez Morillo.

1.239-O.

### TOLEDO

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Vicenta Martín Esperanza, domiciliada en la finca Puerto Albarda, del término de Marjaliza.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria taller mecánico para reparación maquinaria agrícola y automóviles en su finca Puerto Albarda.

Producción: Reparación de maquinaria agrícola y vehículos de motor mecánico.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos. debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 14 de enero de 1948.-El Ingeniero Jefe, Julio Dominguez. 3.032--O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Leonardo Gómez Muñoz, domiciliado en Navahermosa, calle Huertos, núm. 2.

Emplazamiento de la industria que se desea ampliar: Término municipal de Hontanar, en el río Cedena.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de «Molino de piensos a represa», sito en el río Cedena, a molino maquilero con la instalación de limpia deschinaro, con la instalación de limpia deschinadora y cedazo cernedor.

Capacidad de producción: Ochocientos

kilogramos de harina de trigo en ocho

Esta industria empleará maquinaria

nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplica-do los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 16 de enero de 1948.- El Ingeniero Jefe, Julio Dominguez. 3.031-O.

### VALENCIA

### AMPLIACIONES DE INCUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Montesa Espinós.

Domicilio: Cuart de Poblet, calle San

Onofre, 1. Objeto de la ampliación: Aumentar la capacidad del horno, sistema «Offman», en 15 metros cúbicos.

Producción: 2.000.000 de ladrillos maci-

zos de 22,5 por 25 por 5 cm. Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Al-

fonso el Magnánimo, 7. Valencia, 1 de mayo de 1948.—El In-geniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.074-O.

Peticionario: Hijos de Jaime Badía Bru, S. L.
Domicilio: Valencia, travesía Mascota,

números 1 y 3.

Objeto de la ampliación: Instalar en

su fábrica de muebles un torno para desenrollar madera en chapas de 1,90 metros, una aserruchadora, cuatro cizallas manuales y un grupo electrógeno de 40/50 H. P.

Producción: 110 comedores, 148 dormitorios, 74 despachos, 77 piezas sueltas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que, los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 5 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

Monforte.

3.075-O.

Peticionario: Talleres Sanz. Domicilio: Valencia, avenida Puerto, 267 y 269.

Objeto: Ampliar su producción con la construcción de casas prefabricadas. Producción: 50 viviendas al año.

Esta industria empleará maquinaria y

materias 'primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 4 de mayo del 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.077-0.

Peticionario: Don José Fafecas Piñol. Domicilio: Calle Pie de la Cruz, 10, Valepcia.

Objeto de la ampliación: Fabricación de bicarbonato amónico en su industria de fabricación de insecticidas.

Producción: 9.000 kilogramos mensuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las onemas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.
Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.082---O.

### SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Hilaturas Navarro. Cabedo, S. A.

Domicilio: Valencia, calle Félix Pizcue-

Objeto: Instalar en su indústria de hilados, trenzados y tejidos de yute varias

nados, trenzados y tendos de yute varias máquinas de procedencia extranjera en sustitución de maquinaria equivalente.

Maquinaria que se solicita importar: Un abridor de balas. Un aparato de mezclar y de engrase de lluvia fina. Una balanza a disco indicador. Extendedora de yute especial. Una carda basta de yute. Dos cardas finas de yute, Un primer manuar. Un segundo manuar. Dos manuares finos. Seis máguinas hiladoras con cambio au-Seis máquinas hiladoras con cambio automático. Dos máquinas hiladoras con cambio automático.

Valor total de la maquinaria: Pese-

tas 1.691.910.

Esta industria empleará materias pri-

mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabri-cantes nacionales que puedan suminis-trar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 7.

Valencia, 4 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.076---O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julio Baviera Miquel. Domicilio: Torrente, calle Gómez Ferrer.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de mostos concentrados de uva,

naranja, algarroba, etc.
Producción: 300.000 kilogramos al año.
Esta industria empleará maquinaria y
materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 3.078-O.

Peticionario: Don Mariano Garcés Sausor.

Demicilio: Valencia, calle Bailén, 28. Objeto de la industria: Fabricación de básculas, balanzas, pesas, medidas, cajas de caudales y similares.

Producción anual, por valor de pese-

tas 350.000.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Al-

fonso el Magnánimo, 7.
Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.079 - O.

Peticionario: «Plexi», S. A. Domicilio: Calle Moratín, 21, Valencia. Objeto de la industria: Fabricación de resinas metacrílicas.

Producción: 2.000 kilogramos mensuales en sus distintas formas comerciales.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Al-

fonso el Magnánimo, 7.
Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

, 3.080—O.

Peticionario: Don Juan Martín Edo. Domicilio: Calle David Alemany, número 15. Bétera.

Objeto de la industria: Instalar un cine-

matógrafo en Bétera.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escri tos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.081-O.

### SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA VIGO

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA

Peticionario: Don Victorio González Collazo. Vigo, avenida de Sanjurjo Badia, número 214.

Objeto del expediente: Instalación de

una caseta de transformación de 35 KW. de potencia, tensión 10.000 voltios de entrada y 275/150 de salida, en terrenos de su aserradero en la avenida de Sanjurjo Badía, número 214, y para uso exclusivo de dicha industria. Se emplearán materiales de proceden-

cia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afeclos industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las ofici-nas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, núm. 10, 1.º, Vigo), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Vigo, 3 de mayo de 1948.—El Ingenie-ro Subdelegado (ilegible).

3.093---O.

### DISTRITOS MINEROS

MADRID

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Madrid, hace saber que han sido so-licitados los permisos de investigación que se relacionan.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que si

alguna persona tiene que oponerse a los anteriores expedientes mineros, lo verifique en el término de treinta dias, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Madrid, 21 de abril de 1948.-El Ingeniero Jefe, F. Lacazette.

1.233-O.

Relación que se cita

Núm	ero Nombre	Mineral	Has	. Término	Fecha publicación B. V. provincia
1.642	«Santa Catalina»	Sales alcali-	10	Willowayda a stur	10.4.1040
1.638 1.637	«San Rafael»	Feldespato	21	Villaverde y otros Colmenarejo	16-4-1948
1.630	Almudena»	Fluorita Sepiolita	30 <b>60</b>	Colmenar del Arroy Vallecas	o. 19-4-1948 19-4-1948

#### BARCELONA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Se han solicitado en esta Jefatura los siguientes permisos de investigación que se relacionan.

Lo que se publica para que en el plazo

de treinta días naturales puedan presen-tar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en la Jefatura de este Distrito (rambla de Cataluña, 16). Barcelona, 21 de abril de 1948.—El In-

geniero Jefe, Santiago Echevarría.

1.229-O.

Relación que se cita

Núm.	NOMBRE	Mineral Pe	ertene cias	Término municipal c	echa publi- ación B. O. provincia
2.807 3.347	«San Fernando» «Bima»	Cuarzo Cinc y fluo-	10	Paláu Sabardera	24-2-1948
1.675	«Choco»	rina Hierro	30	Montornés Gandesa Pinell y Gandesa	18-11-1947

### JAEN

Se hace saber, que se han declarado admitidas definitivamente las solicitudes de permisos de investigación mineral que se relacionan.

Y que habiéndose publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia de 5 de abril de 1948, núm. 76, y estando expuestos los edictos en la Alcaldía respectiva y en

estas oficinas, con todos los detalles de su designación, y durante un plazo de treinta días naturales, los que se crean perjudicados, pueden presentar sus opo-siciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero, según se determina en el articulo 12 de la Ley vigente.

Jaén, 6 de abril de 1948.—El Ingeniero
Jefe, Silverio Maestre.

1.230-Q.

Relación que se cita

Núm.	NOMBRE	Término	Mineral	Has.
14.513	«El Tamujo»	Baños	Plomo	20
14.514	«San José Montaña»		Cobre	62
14.515	«A. a Santa Juana»		Plomo	60
14.51 <b>6</b>	«Sebastianito»		Plomo	27
14.519	«La Ilusión»	La Carolina	Plomo	·20 .
14.520	«San José»		Hierro	18
14.521	«La Perla»	Jaén	Hierro	20
14.522	«Estrella»	Jaén	Hierro	44
14.523	«La Esperanza»	Torredelcampo	Hierro	16
14.524	«A. Virgen Montserrat».	Andújar		55
14.525	«Manuel Ramón»	Alcaudete		24
14.526	«Emilia 2,*»	La Carolina		29
14.527	«San Antonio»	Andújar	Cobre	100
14.528	«A. El Tamujo»	Baños	Plomo	21
14.529	«Las Palomas»	Ubeda	Ocre	16
14.530	«La Esperanza»	Fta. de Martos	Cuarzo	25

### PALENCIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Se han solicitado en esta Jefatura los permisos de investiga-

ción que se relacionan.

Lo que se publica en este BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento
de lo que determinan los artículos 12 de
la Ley de Minas y 42 del Reglamento ge-

neral para el Régimen de la Mineria vigentes, para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus opo-siciones en la Jefatura de este Distrito Minero de Palencia los que se consideren perjudicados.

Palencia, 17 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Víctor M. Gómez Izquierdo. 1.231-O.

### Relación que se cita-

Núm.	Nombre	Mineral	Has.	Término	Ferba publicación B. O. provincia
3.510	«Ana Maria»,	Lignito	115	Hontoria del Pinar	17 2 10/9
3.508	«A. a San José»	Idem	104	(Burgos)	

### VALENCIA

El Ingenicro Jefe de este Distrito Minero hace saber:

Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación direstas.

Lo que se hace público a fin de que si

alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta dias, por escrito pre-sentado en esta Jefatura de Minas. Madrid, 29 de abril de 1948.—El Ingenie-

ro Jefe, Luis Cerezo. 1.207-O.

Relación que se cita

Nún del perm	Nombre del permiso	Mineral	Has.	••	EL «B.	O.» DE
perm.	150				Núm.	Fecha.
	•	PROVINCIA DI	E VAL	ENCIA		
1.649	«María José»	Cuarzò	20	Paterna	262	6-11-47
1.671	Primera ampliación a la mina «Carmen»	Caolin	78	Titaguas-Alpuente	. 53	2- 3-48
1.672	«San Diego»	Idem	45	Játiva-Novelé		24- 4-48
1.673	«Elisa»	Idem	99	Domeño		22- 3-48
1.675	«Nuestra Señora del Re-	140111		2,01,101,0		
	medio»	[dein	25	Utiel	96	23- 4-48
1.676	«Valencia»	Idem	20	Villar del Arzobispo	. 75	30- 3-48
1.677	«Mari-Nieves»	Idem	20	Manises	. 72	24- 3-4B
1.678	Esperanza	Idem	<b>Z</b> 3	Higueruelas		27- 4-48
679	«Constancia»	Idem	21	Andilla e Higueruelas.		22- 4-48
1.680	«Rosarin	Idem	72	Higueruelas		1- 4-48
1.682	«Alma Sola»	Idem	120	Benagéber	. 98	26- 4-48
	•	PROVINCIA D	E ALIC	CANTE		
2.237	«Cordero»	Fosfato calizo.	21	Teulada	1.74	6- 8-47
2.238	«San Juan»	Ocre	22	Muchamiel-S. Vicente.		27- 2-48
2.239	«San Jeaquin»	Idem	73	1dem id	. 48	27- 2-48

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ! SANTANDER

### Concursos.—Carreteras

La Jefatura de Obras Públicas de Santander anuncia un concurso para la adjudicación del destajo núm. 1, de doscientas mil (200.000) pesetas, prorrogable a otros sucesivos, hasta el total del presupuesto aprobado de seis millones setenta y ocho mil trescientas noventa pesetas con noventa y un centimos (6.078.390,91), para la ejecución de las obras de «Termi-nación del trozo segundo de la variante entre puntos kilómetricos antiguos, 330,408 y 343,076, de la carretera de Burgos a Santander», con arreglo a la distribución de créditos por anualidades que figuró en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de mayo de 1948.

Las condiciones del concurso se especificarán en el pliego de condiciones parti-culares, que estará a disposición de quien desee concursar, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, en las oficinas de la Jefatura. ca-lle de Juan de Herrera, núm. 16, Santander.

El plazo de presentación de proposicio-

nes en el lugar ordenado, expira el día 10 de jumo, a las trece horas.

La apertura de proposiciones será pública y se efectuará ante Notario al lía siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de las mismas, o sea el día 11 de junio de 1948, a las doce horas, en el domicilio citado.

Santander, 17 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pedro de Ansorena.

· 818—O.

### CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS EBRO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS Habiéndose formulado en esta -Confe-

deración la petición que se reseña en la siguiente nota: Nombre del peticionario: Don Nicolás

Fernández Bacaicoa y don José Ajona.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cartidad de agua que se pide: Ciento
cuarenta litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Egea. Términos municipales en que radicarán

las obras: Legaria (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyec-tos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompa-tibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que según seguido sucrita por los mismos de sucrita por los de sucritarios de sucritar rá suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de mayo de 1948.—El. In-Zaragoza, 4 de mayo de 1940.—El. Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 1.241-O.

### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el dia 14 de junio de 1947, falleció en la embarcación «Nuestra Señora de la Virgen del Pilar» el obrero Rafael Germán Piedecausa Sempere, de dieciocho años de edad, natural de Santa Pola (Alienta) bijo de Francisco. Rosario, domiciliado en la cañe de San Antonio, 6, Santa Pola (Alicante), que trabajaba al servicio del armador de la embarcación «Nuestra Señora de la Virgen del Pilar».

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de septiembre de 1947, falleció en Cartaya (Huelva) el obrero José Núñez Férez, de veinticinco años de edad, natural de Cartaya (Huelva), hijo de Francisco y de María Consolación, domiciliado en General Frances sin número Cartaya (Huelva). co, sin número, Cartaya (Huelva), que trabajaba al servicio de Manuel Tomé

Por consecuencia de accidente de tra-bajo, ocurrido el día 21 de enero de 1948, falleció en Barcelona el obrero José Calmet Mitjans, de cincuenta y un años de edad, natural de Cardona (Barceiona), hijo de Ramón y de Angela, domiciliado en la calle de Urgel, 20, 1.4, 1.4, Barceiona, que trabajaba al servicio de Pla y Bofill, constructores de obras.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo, ocurrido el dia 29 de noviembre José Fernandez: Serrano, de cuarenta años de edad, natural de Beas de Segura (Jaén), hijo de Marcelino y de Ramona, que trabajaba al servicio de José Gracia

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el dia 6 de febrero de 1948, falleció en Andorra (Teruel) el obrero Daniel Alquezar Galve, de veintiún años de edad, natural de Andorra (Teruel), hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado en la calle del Pilar, 12, Andorra (Teruel), que trabajaba al servicio de «Cloratita S. A.». «Cloratita, S. A.»:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con de-recho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1948.—El Di-rector, Isaac Galcerán Valdés.

## ANUNCIOS PARTICULARES

# CONSTRUCCIONES RURALES Y URBANAS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordina-ria, que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en el domicilio provisional, calle de Los Madrazo, número 15, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten ser pro-pietarios con dos meses de anticipación, como inínimo, a la fecha de convocatoria, de veinticinco acciones. En los casos de menor capital pueden agruparse varios accionistas y delegar en uno de ellos. Las tarjetas de asistencia se expedirán por la Sociedad hasta el día 1.º de junio

próximo.

Madrid, 19 de mayo de 1948.

3.121-P.

### «OMNIA», SOCIEDAD ANONIMA ES-PAÑOLA

### Compañía de Seguros Oficial del Real Automóvil Club de España

El Consejo de Administración Compania, en sesión de fecha 17 del actual, acordó convocar a los señores accionistas con derecho de asistencia, a Junta general ordinaria para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1947, que deberá celebrarse el dia 11 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, en el domicilio de la Sociedad, avenida del Generalisimo núm 1 simo, núm. 1.

Las acciones o sus resguardos serán depositados en esta Sociedad con siete días

de antelación al señalado para la Junta. Madrid, 20 de mayo de 1948.—El Con-sejero Secretario, Francisco Martínez-Fresneda.

3.128—P.

#### BANCO HIPOTECARIO D E ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 27 de abril próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el dia de hoy el sorteo para amortización de Cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde 1.º de agosto próximo, en las oficinas de esta Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, núm. 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

1.321 a 30 88.181 a 90 186.091 a 100 284.631 a 40 391.241 a 50 519.511 a 20 655.391 a 400 821.711 20 89.891 900 186.911 20 286.621 30 391.901 10 520.611 20 656.011 20 821.82 21.61 70 92.191 200 187.121 30 287.701 10 392.371 80 520.641 50 656.211 20 824.63 391.901 10 392.371 80 520.641 50 656.651 60 824.63 7.661 70 93.351 60 193.091 100 291.611 20 396.371 80 522.801 10 659.021 30 825.	1 30 1 20 1 90 1 200 1 50
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	1 30 1 20 1 90 1 200 1 50
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	1 90 1 200 1 50 1 30
7.661 70 93.351 60 193.091 100 291.611 20 396.371 80 522.801 10 659.021 30 825.	1 200 1 50 1 30
	1 50 1 30
8.321 30  97.461 70  193.491 500  291.751 60, 398.191 200  524.971 75  659.241 50  828.5	
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	
13.941 $50$ $108.001$ $10$ $196.681$ $90$ $298.371$ $80$ $407.571$ $80$ $526.361$ $70$ $674.241$ $50$ $844.4$	1 60
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	
16.411 20 108.361 70 201.271 80 300.611 20 409.471 80 537.821 30 675.621 30 847.1 16.911 20 113.441 50 202.451 60 302.721 30 411.161 70 538.241 50 678.721 30 848.	1 100
16.981 90 114.161 70 204.931 40 305.191 200 411.311 20 539.301 10 679.011 20 848.	1 30
17.681 90 115.741 50 206.281 90 306.881 90 414.951 60 541.791 800 685.381 90 856	31 70 21 30
20 601 10: 117 361 70 209 851 60: 307 921 30 419 311 20 544,031 40 692,391 400 859.	30
21.661 70 118.181 90 219.141 50 309.291 300 420.251 60 545.081 90 693.511 20 860.	
23.501 10; $120.691$ 700; $210.751$ 60; $310.631$ 40; $421.061$ 70; $545.301$ 10; $694.091$ 100; $864.091$	600
25.501 10 120 921 30 215 031 40 313 421 30 421 101 10 547.861 70 697.121 30 867.	60
26.301 10 121.181 90 216.141 50 313.451 60 424.811 20 550.991 551.000 699.171 80 867.	
$27.661$ $70^{1}$ $121.261$ $70^{1}$ $216.741$ $50^{1}$ $313.991$ $314.000^{1}$ $425.831$ $40^{1}$ $551.331$ $40^{1}$ $699.411$ $20^{1}$ $871$	
81 911 20 122 411 20 218 241 50 316 451 60 421 121 30 558.561 70 701.151 60 882.	90
31.991 32.000 122.771 80 219.471 80 317.111 20 432.081 90 558.811 20 703.951 60 883.	31 40 21 30
33.091   100 127.941   50 220.341   50 321.511   20 432.181   90 505.221   40 705.671   80 884.	
36.311 40. 131.871 86 224.321 30 222.001 90 430.601 10 566.541 50 710.501 10 885.	
00.401 102.401 20 220.001 10 400.001 1 00 ECO 171 00 717 041 EDI 909	71 80 31 70
	30
41.871 20 134.921 30 228.161 70 327.041 50 442.451 50 570.601 10 722.311 20 896.	31 70.
$42.\overline{5}01$ 10 135.061 70 228.601 10 328.061 70 444.521 30 571.311 20 732.951 50 997.	1 <b>8</b> 98.000
43.351 60 138.761 70 229.441 50 329.491 500 446.941 50 575.021 30 730 031 40 904	11 20
44.231 40 193.44 50 237.941 50 237.941 50 234.971 90 447.221 30 575.701 10 740.481 90 907.	31 90
47.961 $70$ $142.421$ $30$ $237.429$ $30$ $337.041$ $50$ $450.911$ $20$ $573.811$ $20$ $741.091$ $100$ $910$	
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	21 30
50.571 80 145.691 700 242.511 20 337.961 70 457.901 10 580.081 90 745.901 745.901 919	
50.801 10 147.721 30 242.541 50 337.971 80 459.111 20 583.801 10 745.281 90 921.	
50.881 90 148.261 70 243.391 800 34.661 70 459.621 30 587.021 30 746.931 40 929.	300
51.111 20 148.681 90 244.271 80 344.051 60 461.591 600 596.231 40 748.781 90 929. 51.341 50 148.811 20 245.341 50 345.781 90 463.231 40 596.331 40 749.391 400 934.	
51.501 10 149.651 60 245.431 40 348.671 80 464.811 20 598.761 70 751.891 900 938.	300
53.061 70 150.181 90 245.131 40 465.731 40 660.661 70 752.411 20 941	
54.571 80 151.821 30 250.841 5 353.021 30 467.861 70 609.021 40 755.121 30 040.	
54.951 60 153.031 40 254.711 20 355.041 50 469.281 90 664.211 20 761.951 60 949.	1 20
56.541 50 155.211 50 765.051 601 950.	
59.251 60 159.071 80 255.491 500 357.701 10 477.541 50 613.701 10 766.751 60 955.	51. 60
61.371 80: 160.211 20: 256.751 60: 362.041 50: 478.801 10: 615.971 80: 767.641 50: 957.	71 80
65.411 20 161.751 60 263.591 600 363.181 90 481.191 209 617.661 70 774.581 90 961	
65.541 50 162.201 10 267.131 40 363.611 20 481.602 10 619.851 60 775.001 10 969.	100
65.651 $60$ $162.941$ $50$ $268.251$ $60$ $368.791$ $800$ $486.021$ $30$ $622.451$ $60$ $775.311$ $20$ $970$	11 20
73.601 10 169.071 80 269.931 40 370.021 30 486.471 80 625.551 60 780.691 700 985.	
75.561 70 170.801 10 270.761 70 370.871 80 487.411 20 625.721 30 784.811 20 986.	30
75.741 50; $171.191$ 200 272.751 40; $371.051$ 50; $488.671$ 80; $629.221$ 30; $784.171$ 80, $988.$	
76.181 90: 172.001 10: 274.251 60: 372.941 50: 491.931 40: 634.781 90: 790.831 40: 989.	71 80
77.621 $30$ ; $173.781$ $90$ ; $274.431$ $40$ ; $376.221$ $30$ ; $494.331$ $40$ ; $638.341$ $50$ ; $793.801$ $10$ ; $991$ .	31 70
78.171 80 176.661 70 274.701 10 376.251 60 495.511 20 639.271 80 796.071 80 993. 80.041 50 177.931 40 276.241 50 377.981 90 496.541 50 640.391 400 797.711 20 997.	$\begin{array}{cccc} 51 & 60 \\ 21 & 30 \end{array}$
80.671 80 179.081 90 176.661 70 380.411 20 501.511 20 642.301 10 801.011 20 1.004	11 . 20
81.041 50  180.401 10 277.361 70 381.091 100 502.371 80 643.961 70 803.111 20 1.005.	
82.041     50  180.741     50  278.771     80  381.331     40  507.611     20  644.921     30  804.571     80 1.005.       82.681     90  180.922     30  282.421     30  384.761     70  509.251     60  645.601     10  805.404     10 1.006.	
83.001 10 183.341 50 282.761 70 385.921 30 510.011 20 648.101 10 808.281 90 1.011.	71 80
$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	
86.491 500 186.071 80 284.481 90 389.621 30 515.701 10 655.181 90 820.551 60 1.016.	

Madrid, 1 de mayo de 1948.—El Secretario general, Valentín Garcia Martínez de Velasco.

3.050--P.

### EL FARO ESPAÑOL, S. A. Compañía Técnico Jurídica de Garantía y Defensa de Abonados

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatu-tos sociales en su artículo 14, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio so-

cial, Atocha, 55.

El objeto de la misma es la comprobación y aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social, desde la fecha de

la convocatoria hasta su celebración, la contabilidad de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 1948.-El Consejero Director, Fernando Viñas del Castillo.

3.133-P.

# SOCIEDAD PATRONAL DE CARBONES, S. A.

Cruz, 37.-Madrid

Para dar cumplimiento a cuanto determinan los artículos 17 de los Estatutos y 18 y 19 del Reglamento de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30

del mes actual, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el salón de actos de «Unión Carbonera», calle de Carretas, número 25.

Madrid, 19 de mayo de 1948.-El Secres tario, Emilio Enguita.

3.131-P.

### PRODUCTOS ESPAÑOLES DE GUINEA, S. A. (P. E. G. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad; de conformidad con lo prevenido en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las seis de la tarde del dia 31 de mayo del corriente año, en el domicilio social, con el siguiente

### Orden del dia

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1947.
  - 3.º Distribución de beneficios.
  - 4.9 Varios.

Madrid, 20 de mayo de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración.

# «ESPAÑA, S. A.», COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 22 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al año de 1947, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con el fin de aprobar la Memoria, balance y cuentas de dicho año y demás acuerdos propuestos, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

Madrid, 13 de mayo de 1948.--Por el Consejo de Administración, el Presidente, Exemo, Sr. Conde de Limpias:

3.101-P.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

### Secretaria

RELACIÓN DE LOS PLEITOS INCOADOS ANTE LAS SALAS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Pleito número 2.244, señor G. Besada.-Entidad mercantil «Jalibert y Compa-nia», contra acuerdo del T. E. A. Central de 24 de febrero de 1948, confirmatorio del fallo de la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el expediente número 209 de 1946, partida 629 bis, de-claración número 10.946 de 1946.

Pleito número 2.223, señor Cayás.— Don Celso Joaniquet y Pons contra Or-den expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 29 de enero de 1948, sobre expropiación.

Pleito número 2.236. - Don Salvador Nocetti Arjona contra acuerdo del T. E. A. Cantral de 12 de marzo de 1948, sobre liquidación de contribución de la renta, correspondiente al año 1944.

Fleito número 2.242, señor Caro.—Material Móvil y Construcciones, antiguos talleres Carde y Escoriaza, S. A., contra fallo del T. E. A. Central de 27 de julio de 1946, confirmatorio del de la Junta Arbitral de la Aduana de Irún, sobre un trolebús.

Pleito número 15.925, señor G. Besada. Doña Dolores Rubio Aliaga e hijos con-tra acuerdo del T. E. A. Central de 10 de diciembre de 1935, sobre haber de retiro de su fallecido esposo y padre, como Cabo de Fogoneros de la Armada.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del articulo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 13 de mayo de 1948.—El Secretario Decano, P. S. (ilegible).

1.227-A. J.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

EDICTO. - CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número doce de esta capital, en providencia de este dia, dictada en juicio declarativo de menor cuantía instado por don José Lópia Rodriguez contra doña Antonia Gómez Fernandez y otros y los herederos y desconocidos causanabientes de don Nemesio Fernandez Gómez, sobre declaración de extinción de deuda y otros extremos, se ha acordado hacer un segundo emplazamiento a los citados he-rederos y desconocidos causahabientes del señor Fernandez Gómez para que en término de quinto dia, a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan en autos personándose en forma, apercibidos que de no verificarlo les pararà el perjucio a que haya lugar en derecho, y serán declarados en rebeldia, significandoles que las copias simples de la demanda y documentos obran en Secreta-ría a su disposición.

A les fines expresados, se expide el presente en Madrid a once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Luis de Gasque.

3.Q94-A. J.

### **E**DICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada en este dia por el senor Juez de Primera Instancia número 14 de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se tramitan a nombre de doña Concepción Gómez Manombre de dona Concepción Gomez Malluguiza y otros, contra don Jerónimo González Alonso, sobre reclamación de un credito hicotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte dias por lo menos y precio de cuatrocientas cincuenta mil periore. setas, la finca hipotecada, que es:

«Parcela de terreno, situada en esta capital, con fachada a la calle de Cea Bermúdez, formando un cuadrilátero irregular con una extensión de cuatrocientos ochenta v cinco metros con diez centimedoscientos cuadrados, equivalentes a seis mil doscientos cuarenta y ocho pies cuadra-dos y ocho décimas de otro. Linda: por Norte o fachada, con la calle de Cea Ber-mudez; Pomente o derecha entrando, con la casa número setenta y ocho de la calle de Andrés Mellado, con vuelta a la casa de Cea Bermúdez; Mediodía, o fondo, con la casa número setenta y seis de la calle de Andrés Mellado, y por Levante o izquierda con parcela que adquirió don Egenendo García Alcabiz Mondín Fernando García Alcaniz Mandín.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día uno de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta pro-vincia, con expresión de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio. Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaria. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta v queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su

extinción e precio del remate.

Madrid, diecinueve de mayo de mil novecientos crarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secreta-rio, Manuel Comellas.

3.138--A, J.

### FUENTE DE CANTOS

### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por virtud de la presente, que se expide en cumplimiento a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en juicio de mayor cuantia, promovido en nombre de dona Frimitiva Teresa y don Francisco Carrascal Espino, contra dona Primitiv Carrascal Espino y otros, sobre entrega de finca urbana, otorga-miento de escritura y otros extremos, y a tenor de lo mandado en el articulo qui-nientos ventiocho de la Ley Procesal Civil, se emplaza por segunda vez a los demandados, doña Luisa Carrascal Es-pino y su esposo, don Jose Tovar Enderica, así como a los hijos de estos, Francisco, Felipe Aurora, Teresa Aurora, Amparo, Felipe, Luis Concepcien, José Juan, Fernando y Maria Luisa Tovar Carras-cal, cuyos domicilos se ignoran, para que en el termino de cinco días improriogable comparezean en mencionados autos, personandose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los dichos demanados, expido la presente en Fuente de Cantos a once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocno.—El Secretario, Adalberto Villanueva.—Visto bueno, el Juez de Pri-mera Instancia, Juan Garcia Murga Vazquez.

3.061-A. J.

### SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el articulo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que se tramita expediente sobre decla-ración de ausencia de Dositco Arias Martinez, de cuarenta y seis años, hijo de Constantino y Pilar, natural de Rábade (Lugo), y que desde Puentes (La Coruña), nonde vivia, se marchó para Cuba en 1926.

Santa Marta de Ortigueira, 23 de abril de 1948.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Astray.—Ante mi, Manuel R. Salas.

3.115—A. J. 1.a 22-5-948

Cumpliendo el articulo 2.042 de la Ley Procesal civil, se hace saber que en este Juzgado se trainita expediente de falle-cimiento de Germán y Gil Martinez Gar-cia, hijos de Francisco y Matilde, quic-nes desde su vecindad, Montojo (Cedeira), se ausentaron para Cuba en 1898 y 1902, respectivamente, ignorándose su paradero.

Santa Marta de Ortigueira, 31 de di-ciembre de 1947. — El Juez de Primera Instancia, Luciano Blanco.—Ante mi, Manuel R. Salas.

3.114-A. J.

1.a 22-5-948

### VILLARCAYO Еысто

El Juez de Primera Instancia de Villarcayo nace saber: Que en este Juz-gado se tramita a instancia de dona Va-lentina Peña Pereda expediente sobre declaración de fallecimiento de su espo-so, Bibiano Peña Ruiz, que se ausentó de Hornillalatorre en el año de 1929 con dirección a América eta baberas taxida dirección a América, sin haberse tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se publica a los fines del ar-ticulo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento

Civil.

Villarcayo, 31 de diciembre de 1947.— El Juez (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible).

2.462--- A. J.

2.1 22-5-948